

**ASUNTOS PREVIOS****EDIL MARCELO LUJAN****REF. REVALORIZAR BAYGORRIA**

Gracias señor Presidente, buenas noches para todos, en la noche de hoy me quiero referir a algo que hace más de un año hemos estado trabajando muy comprometidos y también hemos encontrado, por decir de una manera, un aliado en este tema, que nos dimos cuenta de que estamos por el mismo propósito y realmente agradecido porque junto al señor Director de UTE, Felipe Algorta nos hemos aliado para llevar adelante solución a la población, la problemática de Rincón de Baygorría. Como todos sabemos es un poblado que que quien lo conoció hace un tiempo atrás, hace unos años era una mini ciudad, donde hoy es un pueblo fantasma. Y hemos tenido reuniones, hemos trabajado intensamente junto al señor Director Felipe Algorta, donde nos hemos comprometido con la gente de la localidad de Baygorría, con los vecinos hemos hecho reuniones donde hoy quiero compartir con ustedes un documento donde estamos trabajando y presentan justamente los vecinos. "Rincón de Baygorria, 05/ 05/ 2022. De: Población residente, funcionarios y pobladores de zona aledaña de Rincón de Baygorria. Quienes suscriben residentes y pobladores de zona aledaña a la población Rincón de BAYGORRIA del Departamento . Durazno y dependiente de UTE se presentan ante Ud. a los efectos de hacerle llegar a las autoridades pertinentes el siguiente planteo: A partir del año 2020 pobladores de Baygorria movilizad@s plantearon su inquietud ante el deteriora que estarían verificándose en estructuras físicas y ambientales de la zonacitas en padrones de UTE. Además de Jo anterior teniendo en cuenta las responsabilidades y gastos que actualmente debe asumir UTE en la población se consideró por parte de quienes hoy nos reunimo s que puede reducirse costos acordando alianzas estratégicas con Intendencia, Mevir entre otros para lograr un plan interinstitucional que permita por un lado una nueva concepción de administración de los referidos inmuebles y por otro lado buscar alternativas para que la población actual de Baygorria logre regularizar su situación ocupacional y posibilite en el futuro el uso de las viviendas vacías para nuevos habitantes que deseen vivir allí y que se encuentren en la zona de cercanía en el área rural con necesidades de vivienda insatisfecha. La zona no solo comprende un espacio donde se refiere a la población sino cuenta con un potencial enorme y una riqueza geográfica muy importante de acuerdo a su ubicación y las más de 250 hectáreas propiedad de UTE que la conforman, establecidas entre el propio Rio Negro la ruta de acceso N° 4 desde el litoral y hacia el sur uniendo la ruta 5 con la ruta 3 y ni que hablar el enorme lago que rodea la zona donde se estima muy viable el construir comunidad promoviendo el desarrollo de la población local y su zona de influencia a través de emprendimientos turísticos, pesca, turismo ecológico etc. Luego de años de inversión de UTE actualmente hay muy pocas posibilidades de desarrollo en lo forma que se encuentra como predio gestionado y administrado por UTE con categoría rural o pesar de que gran parte del predio es de uso urbano, tema que nos preocupa y para el cual solicitamos a través de Uds. como actores políticos del Dpto. de Durazno agilizar los pasos, buscar soluciones y aunar esfuerzos a los efectos de que esto se pueda llevar a término en un corto tiempo". Quisiera que mis palabra junto con la documentación sean pasadas al Ministerio de Turismo, Tabaré Viera, a la Minsitra de Vivienda, Irene Moreira, al Presidente de MEVIR, Juan Pablo Delgado, al Congreso Nacional de Ediles, al Ejecutivo Departamental a la Comisión de Obras . Muchas gracias señor Presidente.

LA VERSION DE LAS PALABRAS ES COPIA TEXTUAL DE LA GRABACION DE SESION DE FECHA: 27/05/2022.

POR OFS. "A" NROS. 221, 222, 223, 224 Y 225/2022 SE REMITEN LAS PALABRAS A MINISTERIO DE TURISMO, MINISTERIO DE VIVIENDA, MEVIR, CONGRESO NACIONAL